



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España a favor de Mister MAY LEVER GROSSMITH domiciliado en 49 Grosvenor Street LONDRES W.1.(Inglaterra)

por

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ALARMA CONTRA LOS LADRONES.

-----oOo-----

La presente invencion se refiere a dispositivos de alarma contra los ladrones y tiene por objeto general proveer una forma perfeccionada de estos que sea a la vez sencillo y efectivo en uso. Un objeto mas particular de la invencion es proporcionar un dispositivo de alarma contra los ladrones que servira no solamente para dar aviso a los inquilinos de la casa o piso de las actividades de un ladron de una manera audible para el ladron, sino que tendera a obligar a este a huir, dandole al mismo tiempo la impresion de que su seguridad personal esta en peligro.

Por regla general se piensa que la mejor proteccion de una residencia contra los ladrones es un perro, pero no siempre es conveniente tener estos animales, sobre todo en pisos. Sin embargo la presente invencion permite que se produzca el aullido de un perro sin su presencia, cuando una puerta ventana, caja o cualquier otro objeto es movido, despues de haberse dispuesto el aparato de alarma. Asi se puede producir una alarma efectiva al entrar violamente en una residencia despues de la entrada



al mover cualquier objeto escogido para su protección especial

De conformidad con los objetos anteriores, la invención hace uso de un gramofono ordinario u otra maquina parlante cualquiera, provista de un disco conveniente el cual como ya se ha indicado seria de preferencia un disco impresionado con el aullido de un perro. En combinacion con la maquina parlante se prepara un dispositivo para ponerla en marcha al tocar o mover un objeto protegido, tal como una puerta, ventana o sus similares. pudiendo consistir el dispositivo en una cuerda o sus similares unida por una extremidad a la palanca de puesta en marcha de la maquina parlante y la otra extremidad unida al objeto a proteger. Si se desea, la cuerda puede tener varias ramificaciones cuyos extremos pueden unirse a diferentes objetos a proteger. Con el fin de facilitar la union, los extremos de las cuerdas o sus ramificaciones pueden proveerse de anillos, ganchos o sus similares.

Al colocar el dispositivo de alarma es preciso que la cuerda este lo bastante tensa, de manera que cualquiera sobretension de la cuerda, hara accionar la palanca de puesta en marcha de la maquina parlante, en forma tal que esta producirá entonces el sonido de un perro que ladra o cualquier otro ruido de alarma.

Puede ajustarse en su longitud la cuerda de manera conveniente a cuyo fin se puede tener una serie de ganchos o anillos de union en toda su longitud y de preferencia la cuerda, tiene un numero de ramificaciones cortas, pudiendo unirse el extremo libre de una cualquiera de ellas, a uno u otro de los anillos o ganchos indicados anteriormente, con el fin de reducir la longitud efectiva de la cuerda a la medida deseada.

Se desprende que la cuerda puede pasar por encima o alrededor de pasadores de guia o poleas convenientes cualesquiera, situa-



das entre la maquina parlante y el objeto protegido, en vez de pasar directamente de la maquina al objeto y se coloca la maquina parlante de manera que la tension de la cuerda este en la direccion precisa para hacer funcionar la palanca de puesta en marcha.

N O T A

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1º- Un dispositivo de alarma contra ladrones que comprende una maquina parlante y un dispositivo de puesta en marcha de esta, adaptado para ser accionado al mover el objeto a proteger.

2º- Un dispositivo de alarma contra ladrones segun la reivindicacion 1, caracterizado en que el dispositivo de arranque de la maquina parlante esta unido al objeto a proteger.

3º- Un dispositivo de alarma contra ladrones segun las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque la manivela de puesta en marcha, esta unida al objeto por una cuerda u otros medios flexibles.

4º- Un dispositivo de alarma contra ladrones segun la reivindicacion 1 caracterizada en que comprende un disco para la maquina parlante impresionado para producir el ladrido de un perro u otro ruido de alarma.

5º Un dispositivo de alarma contra ladrones segun las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizado porque existen varias ramificaciones en la cuerda, para su union a objetos diferentes.

6º- Un dispositivo de alarma contra ladrones segun las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizada porque estan previstos en la cuerda, medios para acortar su longitud efectiva.

7º- Un dispositivo de alarma contra ladrones segun las reivindi-



Las acciones 1,2,3 y 6 caracterizado porque estan previstos en la cuerda varios anillos y en que existen varias ramificaciones en la cuerda que pueden unirse a dichos anillos, con el fin de poder acortar la longitud efectiva de dicha cuerda.

8º En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España **PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ALARMA CONTRA LOS LADRONES.**

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 6 de abril de 1925